

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION**TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION PROVINCIAL DE TOLEDO****Edicto**

Don Mariano Pérez López, Subdirector Provincial de Recaudación Ejecutiva de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Toledo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27 de noviembre de 1992), a los sujetos interesados en los expedientes de declaración de responsabilidad solidaria comprendidos en la relación que se acompaña, ante la imposibilidad, por ausencia, paradero ignorado o rehusado, de comunicarles de forma personal y en su condición de interesados, la incoación de expediente administrativo para establecer la responsabilidad solidaria en el pago de las deudas contraídas con la Seguridad Social por empresas con las que han mantenido una relación de socios y/o administradores, todo ello en base a lo dispuesto en los artículos 15 del Real decreto Legislativo 1 de 1994, de 20 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social (B.O.E. de 29 de junio) y 2, 12 y 13 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415 de 2004, de 11 de junio (B.O.E. de 25 de junio), se les hace saber que, atendiendo al contenido del artículo 13.4 del Reglamento General de Recaudación anteriormente indicado, se les pone de manifiesto el expediente relativo a la declaración de responsabilidad a la que antes se ha aludido, como interesados en dicho expediente, para que, si así conviene a su derecho, presente las alegaciones que estime convenientes en un plazo no inferior a diez días ni superior a quince, en los términos señalados en el artículo 84 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, reseñada con anterioridad.

ANEXO

N.º Expediente	Sujeto deudor Código c. cotización	Sujeto interesado Condición	Domicilio Localidad
DR 2009/116	CONFECCIONES CHEMA SL 45005321715	PALOMA BASILIO RODRIGUEZ ADMINISTRADOR	AV PRINCIPE FELIPE, 16-1º D TALAVERA DE LA REINA
DR 2010/170	MIGUEL ANGEL ACEITUNO SERENA 450043444002	DELANOVA GESTION INMOBILIARIA SL DEPOSITARIO EMBARGO SALARIOS	CL OROZCO, 3 TORRIJOS
DR 2010/180	MARIA DEL MAR MARTIN CERQUEIRA 451011242638	CRESCENCIO MARIN GOMEZ DEPOSITARIO EMBARGO SALARIOS	AV PIO XII, 5-1º E TALAVERA DE LA REINA
DR 2010/194	JUAN IGNACIO MONTERO RODRIGUEZ 45007315972	CORTES Y ROZAS ESTEFY SLU DEPOSITARIO EMBARGO SALARIOS	TR SAN BENITO, 7 YEPES
DR 2010/197	MELITON PATIÑO LOARDES 280291800949	EMILIO POZO ROPERIO DEPOSITARIO EMBARGO SALARIOS	CL FIERABRAS, 5 VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS

Toledo 30 de marzo de 2010.–El Subdirector Provincial de Recaudación Ejecutiva, Mariano Pérez López.

N.º I.-3905